



Comisión Nacional de Valores

Asunción – Paraguay

**REF.: PROYECTO DE REGLAMENTACION:  
“REGLAMENTA NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y  
PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE  
LAS SOCIEDADES EMISORAS DE TITULOS  
VALORES REGISTRADAS EN LA CNV.”**

Asunción, 28 de diciembre de 2018.

**PARA SOCIEDADES EMISORAS DE TÍTULOS VALORES Y FIRMAS AUDITORAS  
REGISTRADAS EN LA CNV**

A partir de la fecha se encuentra en etapa de consulta el Proyecto de Reglamentación, a efectos de recabar comentarios y sugerencias en relación al mismo.

El envío de comentarios y sugerencias, debidamente fundamentado al Proyecto que se presenta a consulta, **será hasta el día 31 de mayo de 2019**, vía email al siguiente correo electrónico [cnv@cnv.gov.py](mailto:cnv@cnv.gov.py), indicando en el asunto del correo "**COMENTARIOS PROYECTO QUE REGLAMENTA NORMAS PARA LA ELABORACIÓN Y PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE LAS SOCIEDADES EMISORAS DE TITULOS VALORES**"

[Proyecto](#)